Resolución D. Nº 2275 /2025

10/11/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE DOCENTE MEDICO II CON FUNCIONES DE MEDICO ESPECIALISTA EN EL DEPARTAMENTO DE NEUROLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA".

#### VISTO:

## **CONSIDERANDO:**

La Resolución CD Nº 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta Nº 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la FCM/UNA, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS INSCRIPCIÓN A CONCURSO  PLAZOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS	
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD № 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta № 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución.

La Resolución CD Nº 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta Nº 3178, "POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 4995/2013 'DE EDUCACIÓN SUPERIOR' QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

San Lorenzo - Paraguay Resolución D. № 7225

..//..(2)

11 /2025

/2025

DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA". ---

La Resolución CD № 0297-00-2022, "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TITULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN

La Resolución CD № 1077-00-2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA". ------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ------

## EL DECANO AD-REFÉRENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, En uso de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

Art.1º APROBAR el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir un (1) cargo en el Departamento de Neurología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día lunes 10 al viernes 14 de noviembre de 2025, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	FUNCIONES	
Docente Médico II (Línea 695.900 IL 778 Cat. U80)		Médico Especialista	

Art.2º **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM/UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs.

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ

Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/D

Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES

Decano

cción, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo. OMCT/RGM/Im

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo v excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad v el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario

E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py



**CIRCULAR Nº 0263/2025** 

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución D. Nº 2225/2025, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día lunes 10 al viernes 14 de noviembre de 2025.

San Lorenzo - Paraguay

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

DATOS DE LOS CARGOS

CARGO Docente Médico II
FUNCIONES Médico Especialista

CANTIDAD: 1 (un)

DEPENDENCIA: Dpto. de Neurología

#### **PERFIL DEL CARGO**

#### **TÍTULOS. MÉRITOS Y APTITUDES:**

- Título de Médico de la FCM-UNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de especialidad de Neurología de la FCM UNA otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Medicina Interna de la FCM UNA otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Experiencia Laboral en el Servicio de Neurología del Dpto. en los últimos 2 años;
- Titulo y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley № 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Tener comprobada competencias en la asignatura de cuya enseñanza se trata;
- Gozar de notoria honorabilidad;
- Poseer aptitud para el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. -

CARGA HORARIA: 12 horas

HORARIO A CUMPLIR: martes y jueves de 07:00 a 13:00 hs,

#### **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

- a. Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, firmados y foliados, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la Resolución CD № 1077-00-2024, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta № 3259 de fec ha 15/10/2024.
- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. -
- c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3\*4 la medida). -
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. № 0516-00-2024. —
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. -
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. -
- Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. -
- j. Tabla de Horarios por cargo. -
- Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- I. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la *página web* de la Facultad de Ciencias Médicas (<a href="www.med.una.py">www.med.una.py</a>) –link disponible mediante Código QR\* – serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –



Página 1 | 1

L DECANO/ FCM-UNA